



MEMORANDO DE SOPORTE

Proceso de Contratación – Estado en SECOP II

Para: Archivo Contractual / Control Interno / Auditoría

De: Secretaría General – Concejo Municipal de Supatá

Asunto: Soporte administrativo – Cierre y liquidación contractual en SECOP II

Fecha: 30 de Diciembre de 2025

1. Identificación del contrato

- **Entidad:** Concejo Municipal de Supatá – Cundinamarca
- **Número e ID del contrato en SECOP II:** CO1.PCCNTR.8117330
- **Contratista:** CISPROASEO S.A.S.
- **Tipo de contrato:** Suministros
- **Objeto del contrato:**
Suministro de papelería, útiles de oficina y elementos de aseo para el Concejo Municipal de Supatá, Cundinamarca.
- **Valor total del contrato:** \$3.387.454 COP
- **Plazo:** Treinta (30) días
- **Fecha de inicio:** 29 de julio de 2025
- **Fecha de terminación:** 29 de agosto de 2025

2. Antecedentes y ejecución contractual

El contrato de la referencia fue debidamente adjudicado y celebrado a través de la plataforma **SECOP II**, ejecutándose conforme a las condiciones pactadas y cumpliendo a satisfacción el objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato se realizaron los pagos correspondientes, encontrándose el contrato **totalmente ejecutado y pagado**, sin observaciones pendientes por parte de la supervisión.

3. Liquidación y cierre del contrato

Una vez finalizada la ejecución contractual:

- Se verificó el **cumplimiento total del objeto del contrato**.
- Se efectuó el **pago del cien por ciento (100 %) del valor contractual**.
- Se elaboró y suscribió el **Acta de Liquidación**, la cual fue cargada como documento soporte dentro del expediente contractual en SECOP II.

Posteriormente, el contrato fue **cerrado en la plataforma SECOP II** mediante la modificación denominada “*Cierre del contrato*”, la cual quedó debidamente **aprobada en el sistema**.

4. Situación del estado en SECOP II

Debido a que el contrato fue **cerrado previamente**, la plataforma **SECOP II** **no habilitó la opción “Liquidar contrato”** dentro del flujo del sistema, lo que impide que el estado del proceso se refleje automáticamente como “**Liquidado**”.



Esta situación obedece a una **limitación operativa de la plataforma SECOP II**, la cual no permite ejecutar la acción de liquidación una vez aprobado el cierre del contrato.

5. Aclaración administrativa y jurídica

Se deja constancia de que:

- La **liquidación del contrato sí fue realizada**, mediante el acta correspondiente.
- El contrato se encuentra **material, administrativa y jurídicamente liquidado**.
- El estado visual del proceso en SECOP II **no afecta la validez del acto administrativo de liquidación**, dado que la plataforma constituye un **medio de publicidad** y no determina la existencia o validez de las actuaciones contractuales.

6. Soportes documentales

En el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

- Acta de liquidación del contrato
- Soportes de pago
- Modificación de cierre del contrato aprobada en SECOP II
- Documentos contractuales y de ejecución correspondientes

7. Conclusión

El contrato identificado con el ID **CO1.PCCNTR.8117330**, celebrado con **CISPROASEO S.A.S.**, se encuentra **debidamente ejecutado, pagado, cerrado y liquidado**, presentándose únicamente la particularidad del estado del proceso en SECOP II, situación atribuible al flujo de la plataforma y no a una omisión administrativa por parte del Concejo Municipal.

El presente memorando se expide como **soporte explicativo** para efectos de archivo, control interno y eventuales auditorías.

Atentamente,

Claudia Nataly Poveda Bustos

Cargo: Secretaría General

Entidad: Concejo Municipal de Supatá – Cundinamarca